

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
Código: OD-DIE-04	Versión: 03	Fecha de aprobación: 06-05-2024	Página 1 de 1

POLÍTICA SIG

Vitae Consultoría Ambiental S.A.S es una empresa dedicada a la prestación de servicios medioambientales tales como, monitoreos de agua y ruido, cálculo de huella de carbono, diseño y montaje de sistemas de tratamiento, tramites y capacitaciones ambientales, asesoría e implementación de sistemas de gestión integrados; el compromiso de la dirección garantiza lo siguiente:

- La implementación, desarrollo y fortalecimiento de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, mediante procesos que sean seguros y saludables para todos nuestros colaboradores, para prevenir lesiones y deterioro de la salud, asegurando la consulta y participación de los trabajadores o representantes.
- Controlar y eliminar peligros y reducir riesgos a los que se encuentran expuestos los colaboradores en sus lugares de trabajo.
- La prevención de riesgos laborales a través de la asignación de los recursos necesarios, que permitan analizar y minimizar las causas de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Promover y mantener una cultura de seguridad y salud laboral como valor y principio de actuación, cumpliendo los requisitos legales, priorizando el mejoramiento continuo de Vitae Consultoría Ambiental.
- Asegurar el cumplimiento de las normas vigentes en seguridad y salud en el trabajo a proveedores y contratistas.
- La eficiencia en la prestación de nuestros servicios aplicando procesos de calidad, para garantizar la satisfacción de los clientes y la mejora continua.
- La protección al medio ambiente, por medio de prácticas ambientales que contribuyan a la mitigación, eliminación o control de los impactos ambientales negativos generados por las actividades de Vitae Consultoría Ambiental.
- La competencia, la imparcialidad y el funcionamiento consistente de Vitae Consultoría, asegurando la calidad en toma de muestras y resultados de laboratorio.

Lo anterior enmarcado en la normatividad legal vigente y otros requisitos, destinando los recursos necesarios para consolidar nuestra cultura de mejoramiento continuo y la sostenibilidad de nuestro Sistema Integrado de Gestión.

DILYAR JULIAN MORALES ZEA GERENTE GENERAL

Revisó: 06-05-2024